

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 20 de noviembre de 2023, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.
- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.
- Cambio de instructor.
- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

NOTIFICADO (CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
77456610Q	29-000247-23-P	Avda. Puerta del Mar, núm. 23, Piso 1º, Puerta 3, 29680 Estepona (Málaga)	Trámite de Audiencia
54529498V	29-000254-23-P	Plaza Ramblas del Río Chíllar, Portal 1. Edificio Toboso 4 29780 Nerja (Málaga)	Trámite de Audiencia
Y8576671P	29-000340-23-P	Urb. Marein Village, núm.8. Los Naranjos de Marbella 29670 Marbella (Málaga)	Acuerdo de Inicio
50742980N	29-000344-23-P	Bda. Los Fernández, núm.76, Bloque 2, Piso Bajo, Puerta A. Edificio Almenamar 29738 Torre de Benagalbón - Rincón de la Victoria (Málaga)	Acuerdo de Inicio
07154652L	29-000350-23-P	C/ Deva, núm. 22 29011 Málaga	Acuerdo de Inicio

Málaga, 20 de noviembre de 2023.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.»